



AVISO

**EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BUCARAMANGA**

HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** (reconstrucción) identificado con el radicado N° 68001-40-03-019-2008-00312-01 adelantado por ALDIA S.A. contra MARIA ISABEL RAMIREZ PEÑALOZA y YAZMIN CHACON CARVAJAL, mediante auto de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), se ordenó para los fines indicados en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, fijar el presente aviso por el término de veinte (20) días, poniendo de presente que Teniendo en cuenta el informe rendido por el Director del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga frente a los mecanismos desplegados para la búsqueda del expediente de la referencia, y siendo infructuoso el hallazgo. Motivo por el cual se fija fecha y hora de audiencia pública de reconstrucción total de expediente el día 24 de noviembre del 2022 a las 9:00 am, para los efectos consagrados en el artículo 126 del Código General del Proceso. Lo anterior para que los interesados puedan ejercer sus derechos dentro del término aquí señalado.

Bucaramanga, Trece (13) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA.
SECRETARIO.